



## División de Acción Comunitaria del Condado de Orange Programa de Asistencia de Energía para el Hogar de Bajos Ingresos (LIHEAP)



LIHEAP es un programa financiado federalmente, proporcionando asistencia financiera a hogares de bajos ingresos en el cumplimiento de los costos de electricidad y gas para los residentes del Condado de Orange.

Para ser elegible para LIHEAP, el ingreso familiar no puede exceder 60% del Ingreso Promedio del Estado para familias de 1-8. Esto representa un ingreso bruto de \$58,823 por año para una familia de cuatro. Para familias de 9-20, el ingreso familiar no puede exceder 150% de los límites federales de pobreza. Esto representa un ingreso bruto de \$87,150 para una familia de nueve.

**Debido a limitación de fondos, solamente residentes del Condado Orange pueden solicitar asistencia únicamente con facturas vencida o servicio desconectado y que no hallan recibido asistencia de LIHEAP en los últimos seis meses. Pueden llenar sus aplicaciones en línea de Lunes a Miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en [www.ocfl.net](http://www.ocfl.net). Las líneas telefónicas están abiertas de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. de Lunes a Viernes para proveer información general del programa al (407) 836-7429.**

Este Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) cuenta con el apoyo del Departamento de Comercio de Florida del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. como parte de una ayuda gubernamental por un total de \$5,187,011 con un 11% adicional financiado por el Gobierno del Condado de Orange.

### Documentos Requeridos para solicitar ayuda:

- Identificación con fotografía actual para todos los miembros del hogar  
(Los certificados de nacimiento para las personas sin indentificación con fotografía actual )
- Prueba de Seguro Social para todos los miembros del hogar  
(se prefieren las tarjetas de Seguro Social)
- Prueba de ingreso de todos los miembros del hogar
- Factura más reciente vencida de la utilidad
- Certificación de Sección 8 o vivienda publica
- Contrato de arrendamiento actual si está alquilando

### LIHEAP Crédito para la energía del hogar

Esta asistencia ayuda a los hogares elegibles en el cumplimiento de los costos de energía del hogar.

#### **Un beneficio por año fiscal**

**Ejemplo:** Si un cliente recibe un beneficio de Home Energy el 7 de Abril del 2023 ese cliente no sera elegible para otro beneficio de Home Energy antes de Abril 8, 2024.

El beneficio varia de \$400 a \$1350



### Asistencia para condiciones adversas de tiempo

Esto se utiliza cuando hay una declaracion u orden por el Departamento de Comercio de la Florida, el Gobernador o el Presidente, debido a una crisis o emergencia por condiciones relacionadas con el tiempo.



### LIHEAP Asistencia de Crisis

Este beneficio puede ser usado para pagar facturas atrasadas de electricidad o gas, depósitos y reconexiones.

#### **Dos beneficios por LIHEAP año fiscal**

Temporada de Verano es Abril 1 a Septiembre 30

**Y**

Temporada de Invierno es Octubre 1 a Marzo 31

**Facturas de gas se pueden pagar sólo en la Temporada de Invierno y sólomente si el gas es usado para calentar el hogar.**

Clientes elegibles pueden recibir dos beneficios hasta un máximo de \$750 por temporada (sujeto a disponibilidad de fondos).

*Nota – Envejecientes de 60 años o más pueden solicitar LIHEAP ó EHEAP (Programa de asistencia de energía de emergencia para el hogar de Envejecientes) contactando al Osceola Council on Aging @ (407) 846-8532.*